

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE FALLO

Fallo del Procedimiento No. ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, siendo las 11:00 horas del día 04 de agosto de 2026, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla, y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO "DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS" de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. Preside el Acto el Prof. Urbano Arteaga Hernández, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), y se encuentran presentes, el Ing. Apolinar Bautista Cruz, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, el Ing. Fernando Hernández Pérez, Subdirector de Área en la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Puebla de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Ing. Eduardo Flores Ortiz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, así mismo, intervienen a través de videoconferencia Liga Zoom, por parte de la DGSV, la Ing. Xochiquetzaly Guadalupe Salazar García, Departamento de Campañas de Importancia Económica, y por la DGAI, la Licenciada Chrystian Martínez Ruíz, Programa Operativo de Coordinación y Atención Estatal, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria -Plagas del Cafeto, con recurso federal.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortíz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto del fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria -Plagas del Cafeto, con recurso federal.

Del acto de presentación y apertura del Procedimiento No. ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria -Plagas del Cafeto, con recurso federal, se tuvieron 2 (dos) participantes:

Partida	Nombre del participante	Sobre 1	Sobre 2	Sobre 3
1	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple
1	Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola, S.A. de C.V.	NO cumple	Descartado	Descartado

La propuesta del participante Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola, S.A. de C.V. se desechó en atención a que se encuentra en alguno de los supuestos que señala los Lineamientos Técnicos, ya que no presentó el Original o copia certificada para su cotejo del Acta Constitutiva y únicamente integró copia legible, por lo que, de conformidad al inciso 2.2.1, fracción B), párrafo I de las bases para el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas número ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol.

La propuesta del participante Agrocertimundo, S.A. de C.V., cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales-administrativos y técnicos que se establecieron en las bases.

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Mediana
\$ 595,000.00



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Seguridad Agroalimentaria

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que el participante AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V., cumple cuyo precio ofertado resulta más conveniente.

De conformidad al numeral cuadragésimo sexto, fracción II, de las ROPSIA "II. En el caso de que, el precio del bien o servicio ofertado sea superior al establecido en el Programa de Trabajo autorizado, el CAS, podrá adjudicar, siempre y cuando, el precio ofertado por las personas participantes no rebase el 10% de la mediana de la Investigación de Mercado, debiendo notificar posteriormente a la Unidad Responsable." y con base a que la propuesta económica presentada es inferior a la mediana de la Investigación de Mercado y 0.3% mayor al precio programado se considera procedente la oferta.

En apego al análisis que precede, el participante AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la partida única, para la adquisición de Flutriafol del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria -Plagas del Cafeto, con recurso federal.

El contrato será firmado en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá a través de la página de los OSIAP.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así como la notificación al proveedor adjudicado.

4. ASUNTOS GENERALES

De conformidad que la propuesta económica supera por \$2.24 (dos pesos 24/100 M.N.) respecto al monto presupuestado, la Instancia Ejecutora determina adquirir los 350 litros cubriendo la diferencia con Recursos Propios del CESAVEP.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2026-081

Los integrantes del CAS dictaminan dar el Fallo a favor del participante AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V., quien cumplimentó los requisitos documentales y administrativos, así como la propuesta técnica y económica son aceptables en los términos de la Invitación a cuando menos tres personas No. ITP-21-3-04-26 para la adquisición de Flutriafol del Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria -Plagas del Cafeto, con recurso federal.

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

DICTAMEN CAS-2026-082

De conformidad al numeral cuadragésimo sexto fracción II de las ROPSIA "II. *En el caso de que, el precio del bien o servicio ofertado sea superior al establecido en el Programa de Trabajo autorizado, el CAS, podrá adjudicar, siempre y cuando, el precio ofertado por las personas participantes no rebase el 10% de la mediana de la Investigación de Mercado, debiendo notificar posteriormente a la Unidad Responsable.*" el precio ofertado no rebasa el 10% de la Investigación de Mercado, únicamente rebasando el 0.3% del precio programado, la propuesta se considera aceptable.

DICTAMEN CAS-2026-083

Los integrantes del CAS dictaminan que de conformidad que la propuesta económica supera por \$2.24 (dos pesos 24/100 M.N.) respecto al monto presupuestado, la Instancia Ejecutora determina adquirir los 350 litros cubriendo la diferencia con Recursos Propios del CESAVEP.

DICTAMEN CAS-2026-084

Se notifique y se publique el Fallo en la plataforma OSIAP y correo electrónico de los interesados.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:50 horas del día 04 de agosto de 2026, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA.**



Ing. Fernando Hernández Pérez
Subdirector de Área

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Ing. Apolinar Bautista Cruz
Jefe de Departamento de Sanidad e
Inocuidad Vegetal de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Puebla
SUPLENTE



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



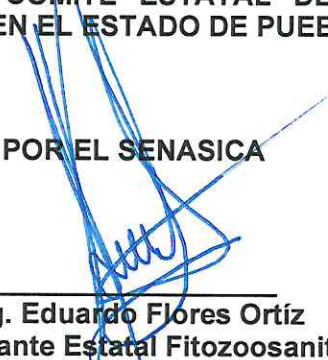
SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

**Agricultura y
Desarrollo Rural**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



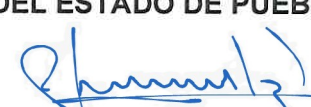
ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL SENASICA



Ing. Eduardo Flores Ortiz
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en
Puebla

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**



Prof. Urbano Arteaga Hernández
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA EJERCICIO FISCAL 2026.




LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE: ACTO DE FALLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO

ITP-21-3-04-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE *Flutrinfol*.

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

04 de agosto de 2026

Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte, No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Urbano Arteaga Hdez Pte.	CESAVEP	2481019346	urbanoarteaga@hotmail.com	
APOLINA BASTOLA CRUZ JEFE. DPTO. SANIDAD ENVIRONMENTAL	SADIR	463 12455415	abc81n588@gmail.com	
Luis Angel Capiano Garcia Gerente	CESAVEP	2761641153	leisangelcariano@gmail.com	
Andrea León Cid Coord. admon. cesu puebla	CESAVEP.	22110256114	coord.admon.cesupuebla@gmail.com	
Edmundo Flores Ortiz Representante Estatal	SENASICA	—	eduardo.flores@senasica.gob.mx	
Fernando Hernandez Pineda Subdirector Area.	Agricultura 244831100 OREF Puebla Est 25255.	—	fernando.hernandez@pbl.agricultura.gob.mx	